

Datos Generales

Gaceta N°:	29126
Fecha de la Gaceta:	02/10/2020
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	608
Fecha de la Norma:	02/10/2020
Autoridad:	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	QUE APRUEBA EL REGLAMENTO ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS DE BENEFICIO SOCIAL, POR INTERMEDIO DE LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS), Y SE REFORMA EL DECRETO EJECUTIVO NO. 775 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2015
Comentario:	Mediante el presente Decreto se aprueba el reglamento para la contratación de obras, bienes y servicios de beneficio social, que efectué la Dirección de Asistencial Social dentro del ámbito del procedimiento especial establecido en la Ley de Contrataciones Públicas que aparece como anexo de este Decreto.

Temas Relacionados

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 608						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 608						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	529	30/12/2024	30187-C	30/12/2024	DEROGADO POR	La presente norma derogo el Decreto Ejecutivo 608 (Aprueba el reglamento especial para la contratación de obras, bienes y servicios de beneficio social) de 2 de octubre de 2010.
DECRETO EJECUTIVO 608						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	775	12/11/2015	27915	25/11/2015	DEROGA Y	El presente Decreto modifica los artículos 2, 6, 8

EJECUTIV
O

MODIFICA P
ARCIALMEN
TE y 9, y deroga el Capítulo II, integrado por los
artículos 3, 4 y 5 del Decreto Ejecutivo N° 775
de 12 de noviembre de 2015.

Jurisprudencia Constitucional
